



Plan de Circularidad 2023-2028

GPRO Valparaíso Palace



Elaborado por The Good Concierge

Técnicos: Víctor Fernández, Carlos Palomar, María López, Darío Argibay

Abril 2023



Presentación.....	3
Compromiso del GPRO Valparaiso Palace & SPA con los requisitos legales:.....	4
Principios rectores del presente Plan.....	5
Modelo Circular Regenerativo Competitivo.....	7
Principales retos.....	8
Definiciones (Según Ley 3/2022 de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears).....	8
Estructura del Plan de Circularidad.....	9
Ficha del Establecimiento.....	10
Ámbito personal territorial y vigencia temporal del Plan de Circularidad.....	11
Principios generales de la Ley 3/2022 de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears.....	12
Estrategia Circular.....	13
Motivaciones de GPRO Valparaiso Palace & SPA para implementar una estrategia circular.....	13
Pautas para diseñar la estrategia circular de GPRO Valparaiso Palace & SPA :.....	13
Evaluación para el del cumplimiento del Plan de Circularidad de GPRO Valparaiso Palace & SPA 2023-2028.....	14
Indicadores que forman parte de la evaluación circular.....	14
Información complementaria.....	21
Compromiso de cumplimiento.....	21
Estructura del sistema de auditoría.....	22
Calendario de auditoría.....	22
Declaración sobre el desempeño PC 2023/2028.....	23
Composición de la comisión de seguimiento y evaluación.....	24
Funciones de la comisión de seguimiento y evaluación:.....	24
Competencias de la comisión de seguimiento y evaluación.....	24
Medios.....	25
Planificación Circular o Plan de Circularidad.....	25
Objetivos Generales.....	25
Objetivos en Áreas Prioritarias.....	27
Diagnóstico/Evaluación.....	27
Líneas de Acción y Buenas Prácticas.....	29
Vías de Comunicación Y Atención.....	43
Bibliografía y enlaces de interés.....	44
ANEXO 1.....	45
ANEXO 2.....	51
ANEXO 4.....	54



Presentación

Los Impactos negativos e insostenibilidad de la economía lineal obliga a la búsqueda de nuevas soluciones y formas eficientes de producción y consumo

La forma de crecimiento y desarrollo adoptadas por el ser humano como consecuencia de los avances de la Revolución Industrial se ha fundamentado en el modelo tradicional conocido como “economía lineal”, centrado en el uso incontrolado de materias primas y recursos naturales, que, tras su transformación en la cadena de producción en bienes y servicios, se consumen y finalmente se convierten en residuo que deberá ser eliminado. (Unidas, 2021)

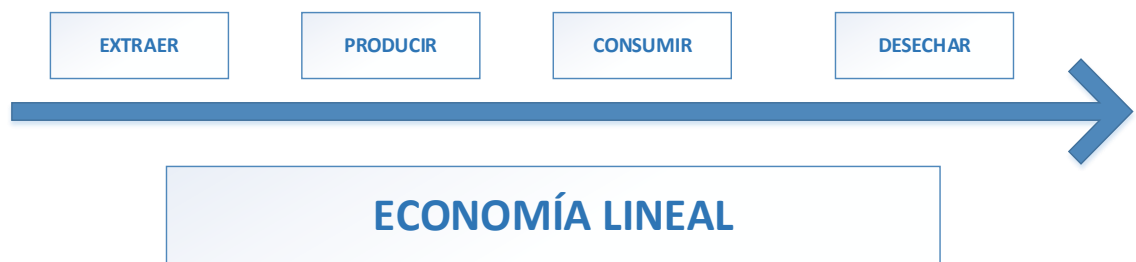


Figura 1. etapas de funcionamiento del modelo de economía lineal. Fuente: elaboración propia

Este modelo prioriza el beneficio económico, obviando principios básicos de sostenibilidad, generando numerosos problemas e implicaciones negativas sobre el medioambiente: Degradación del estado natural y capacidad de asimilación de los tres principales vectores ambientales (agua, aire y suelo), episodios elevados de contaminación, agotamiento de recursos (explotación de recursos por encima de su tasa de renovación), destrucción del medio físico y biótico, entre otras muchas... (MITECO).

El sumatorio de impactos ambientales negativos de la economía lineal hace de esta un sistema ineficiente, poniendo en “jaque” la capacidad del planeta y por ende del desarrollo futuro de la humanidad.

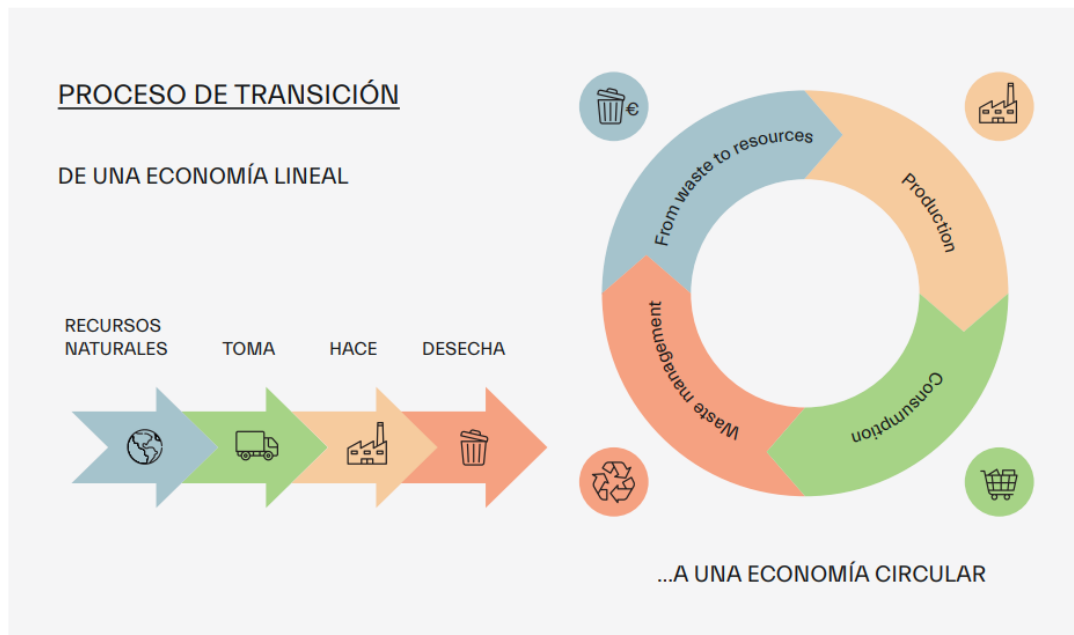
La economía circular nace como una alternativa atractiva frente a la ineficiencia del sistema lineal, buscando reformular el crecimiento en el que lo social, ambiental y económico van de la mano.

El modelo circular nace con el objetivo de impulsar un desarrollo humano, en lo económico y en lo social que sea compatible con la capacidad y funcionamiento natural del medioambiente; convirtiéndose en la principal respuesta a los problemas de consumo y generación de residuos actuales debido a su gran capacidad de respuesta; pudiendo una sola medida estratégica basada en los principios de la economía circular producir mejoras en varios aspectos de la misma o distinta naturaleza (económico, social y ambiental) (Spainsif, 2021).

La aplicación de la Economía circular genera una reducción de impactos en todas las esferas ambientales (hidrosfera, geosfera, atmósfera y biosfera), tanto por la interrelación de unos medios con otros como por las vías y soluciones base de la economía circular. La Economía Circular puede verse como una respuesta que ayuda a alcanzar el estado deseado de unos objetivos determinados.



Gráfico. Proceso de transición de una economía lineal a una economía circular



Fuente: Unión Europea, 2018

Gráfico extraído de: *Manual para la transición de una pyme turística hacia una economía circular (Segittur)*

Compromiso del GPRO Valparaíso Palace & SPA con los requisitos legales:

GPRO Valparaíso Palace & SPA declara su responsabilidad y compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas circulares, **suscribiendo toda normativa** que le afecte en materia de circularidad en **todos los ámbitos** en los que se desarrolla su actividad. Establece la circularidad como un **principio estratégico** de sus políticas corporativas e integra mediante el presente Plan, pautas de planificación, consumo, producción y compromiso circular en su estrategia de negocio, en sus procesos internos y en las relaciones con sus principales grupos de interés. La empresa **suscribe los compromisos de reducción en la generación de residuos** de la ley 8/2019 de residuos y suelos contaminantes y de **reducción de emisiones de gases de efecto invernadero** de la ley 19/2019 de cambio climático y transición energética.

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa se informará de todas las acciones adoptadas y los resultados obtenidos desde la implantación del presente Plan de Circularidad a todos los grupos de interés del hotel, siendo la Circularidad parte también de la estrategia de liderazgo y diferenciación de GPRO Valparaíso Palace & SPA que le permitirá establecer procesos de mejora continua para maximizar el uso de recursos, minimizar los impactos negativos generados y consolidar fórmulas que permitan el desarrollo de negocio no ligado a la degradación del territorio sobre el que impacta la actividad del hotel y la de sus Grupos de Interés.

Para acometer de forma rigurosa este plan, GPRO Valparaíso Palace & SPA está realizando un estudio de situación asistido por expertos. Dentro de las primeras fases del estudio, se centran los esfuerzos en conocer los impactos relacionados con la existencia y actividad del hotel.



Asumiendo la complejidad de implantación del Plan, se considera la necesidad de su construcción táctica en acciones vertebradas interconectadas y de aplicación cortoplacista a través de las que observar resultados medibles.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de circularidad y de la implantación de un Plan de Circularidad que suponga avanzar en la reducción del consumo de recursos y de emisiones de efecto invernadero.



Principios rectores del presente Plan

El plan se asume como propio, pero para el éxito en el resultado, se asume la necesaria integración del mismo en el contexto legislativo actual, local, nacional, e internacional, con especial atención a la Ley 3/2022 de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears que modifica en su título V la Ley 8/2012 de 19 de julio, del Turismo de las Illes Balears.

También se integra con la Ley 7/2022, de cambio climático y transición ecológica, así como a las directivas, recomendaciones y decisiones europeas, con especial atención a las referidas a energía, emisión de gases, transporte y residuos.

Otra de las leyes de aplicación es la Ley 19/2019, de cambio climático y transición energética, marca el ritmo de reducción necesario para cumplir el Acuerdo de París que en el artículo 12 establece los objetivos que se tienen que cumplir:

- a) El 40 % para el año 2030.
- b) El 90 % para el año 2050.

Además, la empresa suscribe todos los compromisos colectivos de reducción en la generación de residuos y suelos contaminantes, y en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de la mencionada ley 19/2019 de cambio climático y transición energética, así como toda normativa que le afecte en materia de circularidad.

A escala global, las Naciones Unidas consideran que la economía circular es un acelerador de la Agenda 2030 y que el turismo puede efectuar una contribución notable al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, concretamente, a través de los hitos relacionados directamente con el ODS 12, «Producción y consumo responsables», el ODS 8, «Trabajo decente y crecimiento económico», y el ODS 14, «Vida submarina». Con todo, hay que tener en cuenta que la circularidad tiene un papel fundamental como palanca motora del cambio, y se vincula, en términos generales, a otros objetivos, como son los que incitan a mejorar en materia de energía asequible y no contaminante (ODS 7), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), acción por el clima (ODS 13) y vida de los ecosistemas terrestres (ODS 15)



También referido al marco legislativo al que atiende y se somete el Plan es la ley 16/2021, siendo la lucha contra el desperdicio alimenticio, uno de los ejes principales de la acción responsable circular del hotel.

A continuación, se muestran en forma de lista, una serie de argumentos empresariales reconocidos por el Pacto mundial como los principales para la integración de la circularidad en las organizaciones (Unidas, 2021):

- **Minimiza los costes y acelera el crecimiento empresarial:** La reducción de costes operativos por el aumento de la eficiencia, la reducción del consumo de materias primas, el intercambio de subproductos, la reutilización de componentes y el reciclaje de los residuos son algunas de las estrategias que pueden ayudar a mejorar el rendimiento económico.
- **Atrae a los inversores responsables y facilita el acceso a nuevas fuentes de financiación:** La transición a una economía circular es una cuestión que ya se está considerando por parte de los inversores.
- **Mayor seguridad en la cadena de suministro:** Una menor dependencia de materiales vírgenes disminuye los riesgos asociados a la escasez de los recursos y la volatilidad de los precios.
- **Aumenta la innovación y el surgimiento de nuevas líneas de negocio:** Se impulsan nuevas ideas creativas sobre cómo responder a las demandas clave de la sociedad y del mercado en el marco de economía circular que está en una fase de desarrollo y crecimiento.
- **Mejora de la reputación y la competitividad:** diferenciación entre la competencia siendo empresas responsables y comprometidas.
- **Favorece las alianzas y los negocios:** Las alianzas entre distintas corporaciones es una de las bases para que la economía circular triunfe. El poder adaptarse a unos requisitos ambientales exigentes permite a las empresas mantener y establecer nuevos negocios, favoreciendo la creación de simbiosis industriales y colaboraciones con otro tipo de entidades.
- **Mayor interacción y satisfacción de clientes y consumidores:** Las empresas se expanden y atraen clientes comprometidos y responsables, generando una fidelización a largo plazo.
- **Facilita la adaptación a las normativas en materia de medioambiente**
- **Disminuye los riesgos asociados a un elevado impacto ambiental y social**
- **Alinea los procesos operativos y la cultura empresarial con la agenda 2030 y los objetivos globales hacia un desarrollo sostenible.**

La capacidad de concepción holística de cada parte del plan es clave en su efectividad, trabajando de forma singular la detección de todos los sujetos y activos protagonistas de cada proceso y resultado, siendo uno de los principales retos el diseño y ejecución del Plan aplicando el principio de interconexión de las partes que conforman un todo.



El principio de universalidad y el reto de cumplimiento de todas las partes implicadas se erige también como fundamento del plan, ya que, para su correcto desempeño, se tiene que aterrizar en cada sección y recoger información de cada punto de interés, debiendo por tanto establecer un sistema universal de gestión, con la suficiente capacidad de adaptación en su usabilidad para que pueda ser ejecutado y alimentado por cada miembro responsable de la organización.

El principio de concreción es una de las premisas del Plan, siendo imprescindible obtener datos cualitativos y cuantitativos en cada esfuerzo y acción para introducir la información en un sistema que arroje certezas sobre la evolución en los impactos y guía el plan de correcciones ante divergencias.

El principio de materialidad se muestra bajo la premisa fundamental de concreción y medición de impactos sobre las operaciones del hotel, mostrándose la intensidad y alcance de cada hito.

Asimismo, el equipo encargado del Plan se rige por el principio de debida diligencia, considerándose en la ideación, implementación y reporte del Plan, las posibilidades ante las que tomar las decisiones.

Modelo Circular Regenerativo Competitivo

El presente Plan además de estar alineado con las principales leyes de aplicación, como se ha expuesto anteriormente, se desarrolla bajo el modelo de circularidad regenerativo competitivo. Sin salirse de las líneas base consideradas como clave y que han sido demostradas como altamente eficientes por organizaciones y empresas a nivel mundial; pero diferenciándose y enfocándose en determinados alcances y momentos del sistema en los que los agentes pueden intervenir con mayor dedicación para obtener un mayor rendimiento de sus acciones y cambios dentro de la empresa.

La idea principal entorno a la que se basa el modelo circular propuesto es un “Modelo regenerativo-competitivo”; donde prima la idea de que el modelo de circularidad generará un impacto positivo global en el conjunto de nuestra organización acorde al sistema de balance de 5 esferas generales: Esfera Medioambiental, Económica, Social, Cultural y Buen Gobierno.

Es decir, generando más impactos positivos que negativos, siguiendo siempre un modelo de dinámica positiva. Esto se traduce en devolver al planeta más de lo que se toma de él, buscando mantener los valores de consumo de recursos y de asimilación de residuos dentro de sus límites, sin degradar su capacidad de regeneración o carga y teniendo una huella ecológica potencialmente sostenible.

Huella Ecológica vs Capacidad de Carga	
Huella Ecológica > Capacidad de Carga	Déficit ecológico
Huella Ecológica = Capacidad de Carga	Autosuficiente
Huella Ecológica < Capacidad de Carga	Sostenible



Principales retos

El principal reto del Plan de Circularidad se sitúa en establecer los elementos y puntos de medición suficientes y prioritarios, así como determinar la información necesaria que se requiera, las fuentes que van a ser utilizadas y la cantidad y calidad de los datos que actualmente pueden ser obtenidos y analizados en un proceso de valor para el Plan.

La compañía se plantea el reto de informar, formar y capacitar para el correcto desempeño del rol requerido de cada profesional de GPRO Valparaíso Palace & SPA en el desarrollo del Plan como piedra angular y base para la implantación, consolidación y resultado.

Para la implantación y desarrollo del Plan se detecta la necesidad de contar con sistemas y profesionales externos a la compañía, contemplando por lo tanto el reto de encontrar y contar con los servicios de la cadena de suministro y tecnología adecuadas.

Por último, cabe destacar como reto, la capacidad de GPRO Valparaíso Palace & SPA de influir en el comportamiento y resultado de los Grupos de Interés de quienes depende en parte el resultado del Plan de Circularidad, formando parte del reporte ser parte de cadenas operativas *multistakeholder*.

Definiciones (Según Ley 3/2022 de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears).

- a) Economía circular: modelo de producción y consumo, fuertemente fundamentado en la optimización de procesos y el rediseño de productos y servicios, que persigue, a través de ciclos biológicos y/o técnicos, mantener el valor funcional de los productos y de los materiales durante el mayor tiempo posible, con una clara vocación de minimizar tanto la presión sobre los recursos como la generación de residuos.
- b) Residuo: cualquier sustancia u objeto que su poseedor rechace o tenga la intención o la obligación de rechazar. Sin perjuicio de todo ello, se tendrán presentes las definiciones previstas en la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears.
- c) Recurso: conjunto de materias primas, bienes y servicios que se usan para producir otros bienes y servicios destinados al consumo o a la producción de nuevos bienes y servicios. También reciben el nombre de factores productivos.
- d) Estrategia de circularidad: procedimiento por el cual una empresa fija la motivación, la visión y los objetivos (alcance y escala) en materia de circularidad. La estrategia circular se plasmará en un documento llamado plan de circularidad.
- e) Plan de circularidad: documento que recoge las prioridades y líneas de acción que debe llevar a cabo una empresa para integrar pautas de planificación, consumo y producción y compromiso circular en su estrategia de negocio, sus procesos internos y las relaciones con sus principales grupos de interés. El plan de circularidad hará especial mención a las áreas que se designen prioritarias de acción e incluirá, a la vez, todos los elementos necesarios para una correcta planificación y evaluación circular.



f) Áreas prioritarias: ámbitos que se establecen, sin perjuicio de la estrategia de circularidad que fije cada compañía, como estratégicos para orientar las líneas de acción que incluye el plan de circularidad. Concretamente: agua, energía, alimentos, materiales y residuos.

g) Planificación circular: relación y periodificación de tareas y acciones, dotación de recursos, inversiones, protocolos y cualquiera otro medio humano, material y económico necesario para garantizar la ejecución de las líneas de acción incluidas en el plan de circularidad.

h) Evaluación circular: sistema orientado a medir el progreso circular y facilitar en última instancia la retroalimentación de su visión estratégica y la revisión y/o fijación de nuevas líneas de acción.

i) Impacto regenerativo: capacidad de restaurar el daño ecológico ocasionado.

Estructura del Plan de Circularidad

Este plan se realiza bajo el impulso de la Ley 3/2022 de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears, que modifica la Ley 8/2012.

Se estructura de la siguiente manera:

1. Ficha del Establecimiento: listado de características principales del establecimiento.
2. Evaluación: Indicadores sobre las distintas áreas prioritarias
3. Planificación: análisis interno, definición de objetivos y plan de acción sobre medidas concretas a implementar

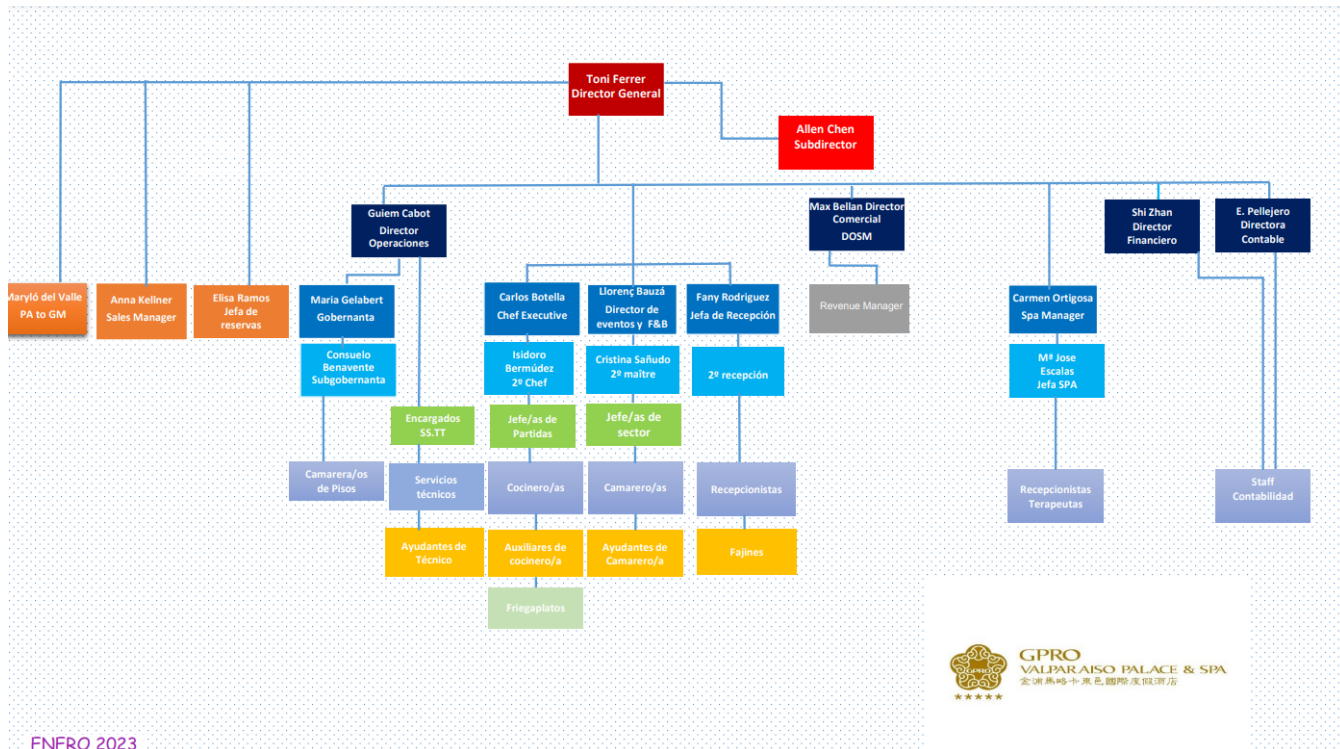


Ficha del Establecimiento

Nombre del Establecimiento	GPRO Valparaiso Palace & SPA
Categoría	5*
Actividad	Hostelería
Dirección	C/ Francesc Vidal I Sureda, 23-07015 Palma de Mallorca (Illes Balears)
Razón Social de la Empresa	GPRO Spain Development S.L.U. (B86744133)
Número de habitaciones / número de pernoctaciones anuales (pax)	174 habs/
Área total del establecimiento (m2)	19.103 m2
Periodo de apertura y actividad del alojamiento	
Número de empleados	88
Servicios que se ofrecen	Alojamiento, Restauración, SPA
Cargo y nombre del responsable de la elaboración del plan	Maryló del Valle (Adjunta a Dirección General)
Estructura organizativa (para el Plan)	Dirección General (Toni Ferrer), Adjunta a Dirección General (Maryló del Valle), Responsable de Mantenimiento, Responsable de Compras
Duración prevista del plan	El plan tendrá una duración de 5 años y será renovado en cada período de 5 años a contar desde 1 de mayo 2023



Organigrama del hotel 2023



Las áreas prioritarias especificadas por la Ley 3/2022 de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears y que vertebran las medidas a aplicar son:

- agua
- residuos y materiales
- energía
- alimentos

Ámbito personal territorial y vigencia temporal del Plan de Circularidad

Vigencia del presente Plan de Circularidad: La vigencia de este plan es de 5 años y cuenta una evaluación inicial y deberá ser evaluada anualmente hasta su caducidad.

Las medidas previstas en el título V de la Ley Turística Balear, relativas a la elaboración del primer plan de circularidad, se tienen que llevar a cabo dentro de los plazos máximos siguientes:

- a) Los alojamientos turísticos con categorías mínimas de cuatro estrellas o de cuatro claves: 1 de mayo de 2023.
- b) Resto de alojamientos turísticos sujetos: 1 de enero de 2024.

Para renovar dentro de un plazo máximo de cinco años el plan de circularidad, GPRO Valparaíso Palace & SPA se tiene que atener a las evaluaciones anuales llevadas a cabo, y especialmente a la del año en que elabore el plan



Una vez realizado el diagnóstico/evaluación de la situación inicial en GPRO Valparaíso Palace & SPA y extraídas las conclusiones, se procede a definir los objetivos a alcanzar, las estrategias a utilizar y las actuaciones a realizar para la consecución de los objetivos señalados.

El programa de actuaciones tiene doble finalidad, por un lado, adaptarse a la Leyes de aplicación y por otro, especificar las medidas que garanticen todos los procesos que se realizan en la empresa tienen integrado el principio de circularidad.

Este Plan es de obligada aplicación a todas las personas que integran el equipo de GPRO Valparaíso Palace & SPA, así como en su caso, a las personas cedidas por empresas de trabajo temporal durante los periodos de prestación de servicios en la empresa usuaria.

Este Plan será de aplicación a todos aquellos centros de trabajo de GPRO Valparaíso Palace & SPA que pueda abrir durante la vigencia del presente plan en el ámbito territorial.

La integración de la circularidad en el conjunto de operaciones de GPRO Valparaíso Palace & SPA se tiene que proyectar a:

- a) Las decisiones de inversión y gobernanza del hotel, a través de pautas de planificación circular.
- b) Los procesos operativos de dotación de activos, aprovisionamientos y prestación de servicios, a través de pautas de producción y consumo circular.
- c) La organización del trabajo y en las relaciones con sus proveedores y clientes, a través de pautas de compromiso circular. Todos los niveles jerárquicos del hotel tienen de la obligación de incluir y asumir la circularidad en las actividades que puedan estar afectadas por el plan de circularidad.

Principios generales de la Ley 3/2022 de medidas urgentes para la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears

- a) **La preservación y mejora del capital natural**, desde una utilización de los recursos naturales (renovables) cada vez más eficiente.
- b) **La optimización del uso de los recursos**, desde una mayor rotación de los bienes y servicios (y sus componentes), consiguiendo un ciclo de utilización y, por lo tanto, un ciclo de vida, más grande.
- c) **El fomento de la eficacia del sistema**, desde la reducción de las externalidades negativas asociadas a la utilización de recursos y el fomento de sinergias entre los diferentes agentes que intervienen en este proceso.



Estrategia Circular

La estrategia Circular es el procedimiento por el que se fija la motivación, visión y objetivos en materia de circularidad. Esta estrategia se plasma en el Plan de Circularidad a través de medidas específicas.

- ❖ **GPRO Valparaíso Palace & SPA tiene como visión** ser un activo regenerativo para su territorio a través de su estrategia de circularidad, mientras proporciona una experiencia única de calidad a sus clientes

Motivaciones de GPRO Valparaíso Palace & SPA para implementar una estrategia circular

- Ahorro en costes de suministro de materias primas
- Potenciar la innovación y creatividad en la organización abriendo puertas a nuevas líneas de negocio, tecnología y ventajas de diferenciación competitivas inexploradas hasta la fecha.
- Mejora de la interacción y fidelización con el cliente, por la incorporación de valores ambientales y sociales cada vez más demandados por la sociedad.
- Mejora de la imagen reputacional de la compañía y sus principios ESG.
- Generación de una red alianzas fuera de la propia organización: hubs compartidos de suministro y recogida de materiales, redes de conocimiento y buenas prácticas al compartir experiencias con otros modelos de negocio con los que se comparte propósito.
- Acceso a nuevas fuentes de financiación: Fondos Europeos Next Generation, Crowd Funding, Capital Riesgo, Financiación de Impacto.
- Aumento del nivel de compromiso e identidad corporativa en la plantilla de la empresa potenciado por el establecimiento de propósitos acordes con los valores sociales y medioambientales.

Pautas para diseñar la estrategia circular de GPRO Valparaíso Palace & SPA :

- Incorporar pautas circulares en la toma de decisión corporativas y en las relaciones con los grupos de interés.
- Abrir nuevas líneas de acción aplicando pautas circulares a los activos y procesos sobre los que se han fijado objetivos



Evaluación para el del cumplimiento del Plan de Circularidad de GPRO Valparaíso Palace & SPA 2023-2028

Premisas

- Cómo se monitoriza y mide el progreso circular del hotel
- Cómo se comunican y reconoce los logros conseguidos

Medidas

- Establecer un sistema de monitorización de objetivos circulares para medir el progreso
- Evaluar interna y externamente la estrategia de evaluación para obtener puntos de mejora
- Incorporar resultados a las campañas de comunicación y compartirlas con grupos de interés

Los elementos de análisis en cada una de las áreas son:

- Periodificación de tareas y acciones
- Dotación de recursos humanos, materiales y económicos, para garantizar la ejecución de las líneas de acción incluidas en el plan de circularidad.

A continuación, se presenta la metodología y las herramientas que, como sistema integrado de vigilancia, permitan seguir y evaluar el progreso de la estrategia de circularidad.

GPRO Valparaíso Palace & SPA comienza a construir el proceso evolutivo transversal a su misión y operaciones recogido a partir de 2023 bajo el Plan de Circularidad 2023/2028, el cual atiende e impacta sobre todas las actividades y profesionales que prestan su servicio en el hotel.

Indicadores que forman parte de la evaluación circular

(Fuente: Guía para el desarrollo del plan de circularidad de los establecimientos turísticos de las Illes Balears)

Área prioritaria Energía

INDICADOR	DEFINICIÓN	UNIDADES DE CÁLCULO
Huella de Carbono anual por pernoctación en kCO ₂ e	La huella de carbono es un indicador ambiental que pretende reflejar la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización,	kCO ₂ e/pernoctación



	<p>evento o producto. El indicador que debe presentarse en el plan es el obtenido mediante el cálculo total de la huella de carbono anual dividido entre el número de pernoctaciones anuales.</p>	
<p>Certificación de eficiencia energética del edificio</p>	<p>En julio de 2021 entró en vigor el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios. Desde la entrada en vigor de este Real Decreto, la obtención de la certificación energética del edificio es obligatoria también , aparte de para edificios nuevos y edificios que se alquilen o se vendan, para edificios nuevos y edificios en los que se realicen reformas y ampliaciones y para construcciones con una superficie útil superior a 500m² con uso, entre otros, residencial público (hoteles, hostales, residencias, pensiones, apartamentos turísticos y similares, y restauración (bares, restaurantes, cafeterías y similares).</p> <p>Según este mismo Real Decreto, el certificado energético para estos edificios debería estar disponible desde antes <u>del 3 de junio de 2022.</u></p>	<p>Consumo de energía: kWh/m² año Consumo de energía: kWh/m² año</p> <p>Emissiones: kg CO₂/m² año + letra asociada</p>
<p>Capacidad de abastecimiento de energía</p>	<p>Porcentaje de la energía autogenerada de fuentes renovables (fotovoltaica, eólica...) respecto del total de energía consumida al año en el establecimiento</p>	<p>%</p>
<p>Potencia renovable instalada</p>	<p>Potencia de energía renovable instalada</p>	<p>KW</p>



Capacidad de almacenamiento	Capacidad de almacenamiento de la energía renovable generada mediante turbinas	KW
-----------------------------	--	----

Área prioritaria Agua

INDICADOR	DEFINICIÓN	UNIDADES DE CÁLCULO
Capacidad de autoabastecimiento de agua	Porcentaje que el volumen de agua autocaptada y/o depurada representa sobre el consumo total de agua del establecimiento y sus instalaciones	%
Consumo anual de agua	Cantidad total de agua consumida, expresada en litros proveniente de la red pública	Litros

Área prioritaria Materiales y Residuos

INDICADOR	DEFINICIÓN	UNIDADES DE CÁLCULO
Reciclaje de residuos de obras, reformas y demoliciones	Porcentaje total de residuos de construcciones y demoliciones reciclados de otras obras de obras propias, en obras realizadas por el establecimiento durante el último ejercicio, o en su defecto, durante el último proyecto de obra	%
Recogida selectiva de residuos	Estimación anual de volumen de residuos por pernoctación recogidos selectivamente correspondientes a la suma de las fracciones papel y cartón, vidrio y envases entre otros. (Se recomienda hacer el seguimiento de cada residuo por separado, aunque no sea obligatorio, ya que será una información valiosa a la hora de ver el impacto de las acciones que se realicen en materia de circularidad en cada una de las fracciones de residuos. El objetivo es reducir todos los residuos, no obstante, se puede ilustrar progreso circular, si por ejemplo se compara con la evolución de la fracción de residuos sólidos urbanos y también baja en igual o mayor medida, lo que indicaría que se ha incrementado el reciclaje.)	m3 /kg



Área prioritaria Alimentos

INDICADOR	DEFINICIÓN	UNIDADES DE CÁLCULO
Consumo de productos Km0	Porcentaje de gasto de productos km0 anual (entendidos como productos elaborados en las Illes Balears) sobre el total de gasto anual en alimentos y bebidas del establecimiento)	%€
Cesta de la compra que minimiza el uso de envases	Porcentaje que los productos a granel y/o con envases reutilizables/biodegradables representan sobre el total de partidas de gasto de aprovisionamientos de alimentos y bebidas del establecimiento	%€

Gobernanza y sensibilización de la organización

INDICADOR	DEFINICIÓN	UNIDADES DE CÁLCULO
Inversión vinculada a buenas prácticas circulares	Inversión hecha en infraestructuras y equipos, formación de trabajadores y equipos e integración tecnológica vinculada a la implementación de buenas prácticas circulares en el establecimiento. Expresado en porcentaje sobre la inversión total de los últimos tres años	%
Plantilla que ha recibido formación relacionada con circularidad	Porcentaje de trabajadores que han recibido algún tipo de formación en circularidad en el último ejercicio respecto del total	%
Proveedores que operan con un código de conducta circular	Porcentaje de proveedores que operan con un código de conducta circular. (en caso de no tener identificados a los proveedores, deberá realizarse el ejercicio de identificarlos para poder proporcionar el dato del indicador)	%
Recopilación de acciones hechas sobre el uso circular a clientes	Comunicaciones hechas a los clientes con recomendaciones o guías en material de ahorro de energía, iluminación, climatización, ahorro de agua, servicio de bufés,	Listado de acciones concretas



	separación de residuos en las habitaciones y recambio de toallas y sábanas, entre otras pautas.	
--	---	--

Con la aplicación de estos indicadores se realiza la evaluación inicial circular de este plan de Circularidad. Teniendo siempre en cuenta, además, las medidas urgentes que incluye el Decreto Ley 03/2022. Estas medidas y su estado de cumplimiento a fecha 30 de abril de 2023 son:

Medidas Adicionales	Dead Line	Cumplimiento
Eliminación de instalaciones térmicas de gasoil o gasóleo	1 de mayo 2027. Los hoteles que la hayan instalado en 2019,2020 o 2021 tendrán de plazo hasta 1 de mayo de 2028	N/a
Certificado energético edificio	Junio 2022	Realizado
Doble pulsador o pulsador con interruptor en WC	1 de mayo 2023 4* o 4 llaves resto 1 de mayo 2024	Realizado
Dispositivos de ahorro de agua en grifos	1 de mayo 2023 4* o 4 llaves resto 1 de mayo 2024	Realizado
Amenities a granel. Solo se pueden tener envases individuales para ser solicitados por el cliente y siempre deben tener recipientes, embalajes, componentes reutilizables, reciclables, biodegradables o compostables	desde julio 2022	Realizado
No se pueden usar especies marinas incluidas en los anexos II y IVA de la directiva 92743/CEE, en el Real decreto 139/2011 de 4 de febrero para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección especial y de Especies amenazadas	desde julio 2022	Realizado
Indicar en la carta, menú, bufé o similar qué productos son de origen balear ya sean agrícolas, ganaderos, pesqueros o bebidas y deberán poder acreditar su veracidad mediante documentación (albarán, factura o similar). También se informará de los productos baleares certificados con D.O, indicación geográfica protegida o cualquier sello o marca de calidad reconocida. En los productos de pescado y marisco se indicará el arte de pesca utilizada, de acuerdo con la documentación del proveedor (factura/albarán)	desde 1 de mayo 2023	En proceso
Se ajustarán las temperaturas y uso de instalaciones térmicas a lo que prevé el real decreto 1027/2007 de 20 de julio		Realizado



<p>Mínimo 3% de productos frescos, agrarios, ganaderos y pesqueros que tengan origen en Baleares. En caso de productos agroalimentarios transformados las materias primas esenciales del producto también tendrán su origen en las Illes Balears.</p> <p>Hoteles 4 y 5 * : 4% Agroturismos: 5%</p> <p>Se expresa como porcentaje sobre el total de gasto de alimentos y bebidas del establecimiento</p> <p>Las alojamientos que alcancen el 10%: obtendrán el distintivo "Establecimiento Turístico Comprometido con la Producción Local" que será desarrollado por la consejería competente en materia agroalimentaria y tendrán acceso a una promoción prioritaria en materia de turismo sostenible y responsable</p>	<p>1 de julio 2023</p>	<p>Realizado (registro en proceso)</p>												
<p>Camas elevables 5*</p>	<table border="1"> <tr><td>30%</td><td>2023</td></tr> <tr><td>50%</td><td>2024</td></tr> <tr><td>60%</td><td>2025</td></tr> <tr><td>75%</td><td>2026</td></tr> <tr><td>100%</td><td>2027</td></tr> </table>	30%	2023	50%	2024	60%	2025	75%	2026	100%	2027	<p>En proceso</p>		
30%	2023													
50%	2024													
60%	2025													
75%	2026													
100%	2027													
<p>Camas elevables 4* superior</p>	<table border="1"> <tr><td>25%</td><td>2023</td></tr> <tr><td>40%</td><td>2024</td></tr> <tr><td>50%</td><td>2025</td></tr> <tr><td>75%</td><td>2026</td></tr> <tr><td>100</td><td>2027</td></tr> </table>	25%	2023	40%	2024	50%	2025	75%	2026	100	2027	<p>N/a</p>		
25%	2023													
40%	2024													
50%	2025													
75%	2026													
100	2027													
<p>Camas elevables 4*</p>	<table border="1"> <tr><td>20%</td><td>2023</td></tr> <tr><td>30%</td><td>2024</td></tr> <tr><td>40%</td><td>2025</td></tr> <tr><td>60%</td><td>2026</td></tr> <tr><td>75%</td><td>2027</td></tr> <tr><td>100%</td><td>2028</td></tr> </table>	20%	2023	30%	2024	40%	2025	60%	2026	75%	2027	100%	2028	<p>N/a</p>
20%	2023													
30%	2024													
40%	2025													
60%	2026													
75%	2027													
100%	2028													
<p>Camas elevables 1*, 2*,3* y hoteles rurales sin clasificación</p>	<table border="1"> <tr><td>15%</td><td>2024</td></tr> <tr><td>30%</td><td>2025</td></tr> <tr><td>50%</td><td>2026</td></tr> <tr><td>75%</td><td>2027</td></tr> <tr><td>100%</td><td>2028</td></tr> </table>	15%	2024	30%	2025	50%	2026	75%	2027	100%	2028	<p>N/a</p>		
15%	2024													
30%	2025													
50%	2026													
75%	2027													
100%	2028													
<p>*las empresas titulares de más de un hotel pueden aplicar los porcentajes referidos al conjunto de camas de los que dispone la empresa y seleccionar el hotel donde instalarlos con independencia de su categoría. El porcentaje se debe ajustar al hotel de más categoría</p>														
<p>Si en 2019, 2020 o 2021 ha hecho cambio de camas con un porcentaje se al menos 50% podrán iniciar la instalación de camas elevables en 2027 en un 50% el 1 de mayo, y el otro50% el 1 de mayo de 2028, o el 100% desde enero 2028 a 1 de mayo 2028</p>														



		Indicadores	Cálculo	Metodología Cálculo/Fuente	2023	2024	2025	2026	2027
E V A L U A C I Ó N C I R C U L A R	E N E R G Í A	Huella de carbono anual por pernoctación (kCO2)	Calculadora del Gobierno de Illes Balears	Metodología UNE-EN-ISO 14064-1	Documento de registro 2020				
		Certificación de eficiencia energética del edificio Energía (KWH/m2 año)-letra Emisiones (kgCO2/m2año) -letra	A través de las herramientas Lider-Calener herramienta unificada (HULC) ó CE3X (para potencias instaladas máximas 70 KW o más)	Metodología Calener GT	152,3-B				
		Capacidad de abastecimiento de energía (%)	100x(energía total generada anualmente mediante fuentes renovables (KWh)/Consumo total anual del establecimiento (KWh))	Metodología Calener GT	35,4-B				
		Potencia renovable instalada (KW)			4%				
		Capacidad de almacenamiento (KW)	Capacidad de almacenamiento mediante baterías						
		Capacidad de autoabastecimiento de agua (%)	100x(Agua anual autocaptada + agua regenerada)/ Litros totales anuales consumidos)			4.322.000,00			
	A G U A	Consumo anual de agua (litros)	Agua consumida proveniente de red pública			8.971.000,00			
		Reciclaje de residuos de obras, reformas y demoliciones (%)	100x(materiales reciclados o reutilizados incorporados en las obras del hotel/material total utilizado)			0			
	M A T E R I A L E S Y	Recogida selectiva de residuos (m3)	Se recomienda hacer seguimiento de cada residuo por separado	Volumen de los contenedores por el número de contenedores anuales		En proceso de cálculo			
		Consumo de productos km0(%)	100x(gasto alimentario y bebidas km0)/gasto total de alimentos y bebidas	En caso de no tener registro se deberá comenzar a registrar para próximas evaluaciones		En proceso de cálculo para próxima evaluación			
	A L I M E N T O S	Cesta de la compra que minimiza el uso de envases (%)	100x(partida anual de productos a granel + productos envases reutilizables y bio)/gasto anual aprovisionamiento	En caso de no tener registro se deberá comenzar a registrar para próximas evaluaciones		En proceso de cálculo para próxima evaluación			
		Inversión vinculada a buenas prácticas circulares (%)	Se calculará las buenas prácticas realizadas en los últimos 3 ejercicios y se dividirá por el total de inversiones realizadas en los últimos tres ejercicios en el establecimiento multiplicando el resultado por 100			Año 2020 19,62% Año 2021 14,12% Año 2022 25,81%			
	G O B E R N A N Z A	Plantilla que ha recibido formación relacionada con la circularidad (%)	Porcentaje de trabajadores que ha recibido algún tipo de formación en circularidad en el último ejercicio respecto al total			57%			
		Proveedores que opera con un código de conducta circular (%)	Identificar a proveedores con prácticas circulares, en caso de no tenerlos identificados deberá realizarse el ejercicio	Declaración responsable para proveedores en preparación para siguiente evaluación		0			
		Recopilación de acciones hechas sobre el uso circular a los clientes	Lista de acciones concretas	Instalación de carteles de sensibilización sobre recambio de toallas, consumo energético en habitaciones, iluminación, climatización		Política mediambiental en habitaciones Información sobre consumo responsable			



Información complementaria

Como Anexo, se incluye declaración responsable para identificar a proveedores con prácticas responsables. Esta acción está en proceso a 30 de abril 2023.

También se incluye un esquema para realizar un mapa de grupos de interés

El hotel está certificado en la ISO 14001

Tienen instaladas placas fotovoltaicas

Disponen de cargadores y coches eléctricos propiedad del hotel

Han instalado reductores de caudal en grifos y doble pulsador en WC

Han impulsado la formación en prácticas sostenibles a su equipo

Recopilación de acciones hechas sobre el uso circular a los clientes

- Información sobre políticas de cuidado de los recursos hídricos respecto a cambios de toallas y posibilidad de renuncia a la limpieza diaria.
- Obtención de reconocimiento al compromiso Hotel Regenerativo Competitivo
- Acreditación por impulso a la formación al equipo en modelo Hotel Regenerativo Competitivo

Compromiso de cumplimiento

El presente Plan de Circularidad es de obligado conocimiento y requiere del compromiso de cumplimiento para todos los miembros de GPRO Valparaíso Palace & SPA, suponiendo una guía de comportamiento y acción efectiva de obligado cumplimiento.

El Plan tiene que cumplirse. No es un deseo, es un camino emprendido para llegar a las metas marcadas y publicadas.

El hotel proyecta realizar evaluaciones anuales sobre la correcta implantación del Plan, así como sobre el desempeño de los miembros responsables de su desarrollo y cumplimiento.

El seguimiento y evaluación del plan se realizará por la comisión de seguimiento y evaluación que se creará para interpretar el contenido del Plan y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y medidas proyectadas. El asunto es considerado de máximo interés para la propiedad y alta dirección de GPRO Valparaíso Palace & SPA, estando involucrado en su ejecución y resultado, así como se cuenta con la colaboración de todos los miembros de la estructura del hotel y la complicitad de los Grupos de Interés de mayor impacto y relevancia.

Para la correcta implantación de las medidas a través de las cuales se proyectan alcanzar los objetivos fijados, se constituye la Comisión de Circularidad, la cual tiene consideración de órgano permanente de control y reporte al más alto nivel, integrado por representación de la propiedad y alta dirección del hotel, junto con los profesionales de las líneas funcionales más involucradas y por profesionales cualificados.

La Comisión de Circularidad, a partir de aquí Comisión, contando con la recomendación de profesionales de primer nivel de entidades de auditoría y certificación de reconocido prestigio, aprueba la creación de un sistema de declaración trimestral como pilar documental para el seguimiento, control y reporte del Plan Circularidad 2023/2028, a partir de aquí PC 2023/2028.



La Comisión será el órgano competente y responsable de la auditoría efectiva interna con periodicidad trimestral, facilitando la auditoría externa cualificada independiente anualmente.

Estructura del sistema de auditoría

El PC 2023/2028 se vertebra a través de vectores, sobre los que se establecen los objetivos fijados y las medidas a través de las que se proyecta alcanzar dichos objetivos.

En el desarrollo y reporte de las acciones derivadas de las medidas fijadas en el PC 2023/2028 están involucrados distintos departamentos, y profesionales, así como se utilizan diversos sistemas de comunicación y manejo de información.

Para posibilitar la operación, su reporte, y su verificación, se crea un sistema de declaraciones en el que se especifican las medidas puestas en marcha durante el trimestre natural reportado, junto con la justificación escrita utilizada como evidencia y la persona responsable de la veracidad de la información aportada.

La Comisión revisará, verificará y emitirá un informe de superación, durante los 30 días naturales tras recibir la declaración trimestral cumplimentada por los responsables oportunos, constituyendo la suma de los cuatro informes de superación, junto con las cuatro declaraciones trimestrales, la base documental aportada para la evaluación anual.

Calendario de auditoría

Periodo auditado	Entrega de declaración trimestral a las personas responsables	Recepción de la declaración firmada junto con los documentos acreditativos	Emisión del informe de situación	Entrega a la auditora externa de las declaraciones y documentos justificativos
Q3 2023	01.07.2023	30.09.2023	31.10.2023	31.01.2025
Q4 2023	01.10.2023	31.12.2023	30.01.2023	
Q1 2024	02.01.2024	31.03.2024	30.04.2024	
Q2 2024	01.04.2024	30.06.2024	31.07.2024	31.01.2025 31.01.2026
Q3 2024	01.07.2024	30.09.2024	31.10.2024	
Q4 2024	01.10.2024	31.12.2024	30.01.2024	
Q1 2025	02.01.2025	31.03.2025	30.04.2025	31.01.2026 31.01.2027
Q2 2025	01.04.2025	30.06.2025	31.07.2025	
Q3 2025	01.07.2025	30.09.2025	31.10.2025	
Q4 2025	01.10.2025	31.12.2025	30.01.2025	
Q1 2026	02.01.2026	31.03.2026	30.04.2026	31.01.2027 31.01.2028
Q2 2026	01.04.2026	30.06.2026	31.07.2026	
Q3 2026	01.07.2026	30.09.2026	31.10.2026	
Q4 2026	01.10.2026	31.12.2026	30.01.2026	
Q1 2027	02.01.2027	31.03.2027	30.04.2027	31.01.2028
Q2 2027	01.04.2027	30.06.2027	31.07.2027	
Q3 2027	01.07.2027	30.09.2027	31.10.2027	
Q4 2027	01.10.2027	31.12.2027	30.01.2027	



Declaración sobre el desempeño PC 2023/2028

La propiedad y ápice estratégico de GPRO Valparaíso Palace & SPA acuerdan delegar en la comisión el control, reporte y medidas correctoras que sean necesarias, fijando como sistema de comunicación, la elaboración de declaraciones escritas cíclicas, en las que se actualiza con detalle el punto de situación, expresado en valor absoluto y en valor relativo, con respecto a los objetivos marcados en el presente plan.

A continuación, se aporta a modo ejemplo, el formato e ítems que se incluirán en el reporte mediante declaración.

Periodo reportado: Q1 2023

Órgano responsable: Comisión Plan de Circularidad

Estado de la declaración: No verificada

Informe de situación: No emitido

TÍTULO DE LA ACCIÓN:	
Área Prioritaria	
Descripción	
Responsables de la acción y agentes implicados	
Objetivo de la acción	
Plan de actividades (medidas)	
Recursos necesarios	
Inversión	
Periodo reportado	
Estado (Realizado/En Proceso/No realizado)	
Beneficios de la acción	
Acción Verificada (SI/No)	
Fecha Verificación	

Responsable de auditoría: XXXX

Vías de contacto: pa@gprovalparaiso.com

Firma: XXXX



Composición de la comisión de seguimiento y evaluación

La comisión de seguimiento del Plan de Circularidad de GPRO Valparaíso Palace & SPA estará compuesta por la estructura organizativa acordada: Director General(Toni Ferrer), Adjunta a Dirección (Maryló del Valle), Responsable de Mantenimiento, Responsable de Compras

Funciones de la comisión de seguimiento y evaluación:

- Seguimiento del cumplimiento de las medidas previstas en el plan
- Asesoramiento para la adopción de las medidas incluidas en el plan
- Evaluación de las medidas realizadas
- Elaboración de un informe anual que refleje el progreso respecto a los objetivos del Plan, proponiendo en su caso las adaptaciones o medidas correctivas oportunas en el caso de desviaciones.

Competencias de la comisión de seguimiento y evaluación

- a. Interpretación del Plan de Circularidad
- b. Seguimiento de su ejecución
- c. Resolución de conflictos derivados de la aplicación del Plan de Circularidad. En este caso será preceptiva la intervención de la comisión.
- d. Conocimiento trimestral del grado de implantación del Plan de Circularidad con informe del grado de consecución del periodo.
- e. Los acuerdos de la comisión serán incorporados al presente Plan
- f. Para facilitar las funciones de la comisión de seguimiento y evaluación, la dirección del hotel deberá facilitar la información necesaria con la periodicidad establecida (trimestralmente)
- g. La comisión se reunirá trimestralmente, pudiendo celebrarse reuniones extraordinarias siempre que sea necesario, previa comunicación escrita con los puntos a tratar como orden del día.
- h. La comisión será válidamente constituida con la mayoría de representación presente. Las partes pueden acudir asesoradas por las personas que consideren previo aviso por escrito al resto de la comisión, aunque su voto no será computable.
- i. Los acuerdos deberán ser aprobados por mayoría simple.



La no aceptación o el incumplimiento de los compromisos puede conllevar sanciones reglamentarias, pudiendo en caso de reiterado incumplimiento o quebranto grave a la extinción de la relación laboral.

Medios

Para el cumplimiento de las funciones encomendadas a la comisión de seguimiento y evaluación, la dirección del hotel facilitará todos los medios necesarios, especialmente:

- Lugar dónde celebrar las reuniones
- Materiales necesarios
- Información necesaria: estadísticas, consumos, facturas, etc. para los periodos solicitados
- Gastos de desplazamiento y manutención de los miembros de la comisión en el caso de que se produjeran

Planificación Circular o Plan de Circularidad

El plan de Circularidad es un documento que recoge las prioridades y líneas de acción que tiene que llevar a cabo una empresa, en este caso un hotel para integrar pautas de planificación, consumo y producción y compromiso circular con sus procesos internos y las relaciones con sus grupos de interés.

Los elementos de análisis en cada una de las áreas son:

- Periodificación de tareas y acciones
- Dotación de recursos humanos, materiales y económicos, relación y periodificación de tareas y acciones, dotación de recursos, inversiones, protocolos y cualquiera otro medio humano, material y económico necesario para garantizar la ejecución de las líneas de acción incluidas en el plan de circularidad.

Objetivos Generales

Los Objetivos principales de la Ley 3/2022 y que se aplican a este Plan de Circularidad son:

- a) Elevar la sostenibilidad, económica, ambiental y social de GPRO Valparaíso Palace & SPA , al máximo nivel.



- b) Contribuir desde el ecodiseño de productos y servicios, la adopción de nuevas tecnologías limpias y/o la optimización de los procesos producción y consumo a la regeneración del ecosistema y del sistema económico y social de su territorio.
- c) Adoptar un compromiso de incremento permanente de eficiencia en la gestión de los recursos, para desvincular su uso y consumo del crecimiento económico.
- d) Aumentar su competitividad turística y contribuir a la de Illes Balears, desde una reducción de los costes operativos, la oferta de productos y servicios eco innovadores, la captación de talento, el fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés y/o la fidelidad de la marca.
- e) Impulsar la diferenciación de GPRO Valparaíso Palace & SPA ante la competencia.
- f) Favorecer la desestacionalización de su actividad turística, para incrementar su rentabilidad económica y social y contribuir a la de turismo en general.
- g) Reducir la huella ambiental de GPRO Valparaíso Palace & SPA (huella de carbono, hídrica y de consumo de energía).
- h) Mitigar los riesgos asociados a una economía lineal: escasez de recursos y volatilidad de precios, entre otros.
- y) Reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos y materiales en las cadenas de producción y consumo del hotel
- j) Minimizar los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.
- k) Dar cumplimiento a las normativas sectoriales relacionadas con la economía circular, como, por ejemplo, la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears.
- l) En consonancia con la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears, reducir el consumo de materiales que no se pueden reciclar y planificar la eliminación de los que no se pueden valorizar



Objetivos en Áreas Prioritarias

ÁREA PRIORITARIA	INDICADOR	OBJETIVO	AÑO
Energía	Huella de Carbono	Reducción 10%	2027
Energía	Capacidad de autoabastecimiento o reducción de consumo	Incrementar la capacidad de autoabastecimiento en un 20%	2027
Agua	Consumo agua	Reducción 10%	2027
Materiales y residuos	Recogida de residuos	Reducción 50% del volumen en m3 de residuo de plástico generado	2027
Materiales y residuos	Residuos peligrosos	Reducción 50%	2027
Alimentos	Desperdicio alimentario	Reducción de 40%	2027
Alimentos	Consumo de productos de KMO (alimentos y bebidas)	Incrementar gasto de productos km0	5% julio 2023 10%-2025 15%-2027 * siempre que las condiciones del mercado lo permitan
Alimentos	Cesta que minimiza uso de envases	Incrementar compra de alimentos y bebidas sin embalaje o con embalajes reutilizables o biodegradable 20%	2027
Gobernanza y sensibilización	Acciones sobre clientes	Realización de campañas de sensibilización en áreas prioritarias sobre clientes	2027
Gobernanza y sensibilización	Inversión vinculada a buenas prácticas circulares	Incremento porcentual del peso de acciones circulares sobre el total de inversión anual	2027

Diagnóstico/Evaluación

Los objetivos perseguidos con la realización del diagnóstico/Evaluación son varios:

- Obtener información de las características del hotel, así como de las prácticas en las áreas prioritarias para establecer el plan de acción.
- Identificar la existencia de desequilibrios, que dificulten el avance en la consecución de las políticas circulares dentro del hotel.
- Promover los cambios necesarios en la gestión que optimicen los procesos circulares y permitan obtener los objetivos planteados.



- Servir de base para la realización del Plan de Circularidad. En definitiva, la realización del diagnóstico ha proporcionado un mejor conocimiento interno y significa un paso más en el compromiso con la circularidad de GPRO Valparaíso Palace & SPA . Además, permite definir cambios y dar respuesta a las necesidades del equipo y de modernización de la empresa, y es el punto de partida necesario para la confección del Plan de Circularidad.

Tras analizar los distintos ámbitos del informe y marcado objetivos generales, se diseña el siguiente cuadro de medidas específicas y acciones vinculadas para aquellos aspectos mejorables detectados en la fase de diagnóstico:



Líneas de Acción y Buenas Prácticas

❖ Área Prioritaria: Agua

Acción: Medidas de ahorro de agua	
Área prioritaria:	Agua
Descripción:	Implantación de medidas que permitan ahorrar agua
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de Mantenimiento, Compras
Agentes implicados:	Proveedor fontanería y sistema de monitorización, clientes
Objetivo de la acción:	Reducir en un 10% el consumo de agua corriente en el periodo (hasta 2027)
Indicadores relacionados con la acción	Capacidad de Autoabastecimiento de agua anual (%) Consumo anual de agua (litros) Plantilla que ha recibido formación relacionada con la circularidad Recopilación de acciones hechas sobre el uso circular de clientes Inversión vinculada a buenas prácticas circulares
Plan de actividades	1. Análisis de consumos y elaboración de un plan Hídrico 2. Revisión de todos los grifos, WC y fuentes de agua del hotel para comprobar su estado y mantenimiento óptimo 3. Análisis de sistemas de ahorro de agua mediante grifos termostáticos y otras tecnologías de retorno de flujos 4. Análisis de sistemas de monitorización automática del ciclo del agua del hotel 5. Formación al equipo para evitar el derroche de agua
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo necesarias para el análisis de consumos, la revisión e instalación de equipos, la elaboración del plan hídrico y la comunicación y formación de las medidas puestas en marcha Recursos económicos: coste que supone la instalación de la revisión de todos los elementos relacionados en el hotel.
Inversión	Bajo petición de presupuesto
Periodo de implementación/temporalidad	todo el periodo (hasta 2027)
Beneficios	Ahorro de costes Conservación de recursos hídricos del territorio Implantación de práctica circular



Acción: Tratamiento del agua	
Área prioritaria:	Aguas
Descripción:	Instalación de un sistemas de tratamiento del agua
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de Mantenimiento, Compras
Agentes implicados:	Proveedor de productos de tratamiento de aguas
Objetivo de la acción:	Reducir el consumo de agua corriente a través de su correcto tratamiento
Indicadores relacionados con la acción	Capacidad de Autoabastecimiento de agua (%) Consumo anual de agua (litros) Plantilla que ha recibido formación relacionada con la circularidad Recopilación de acciones hechas sobre el uso ciclar de clientes Inversión realizada en buenas prácticas circulares
Plan de actividades	1. Identificación y análisis de zonas de agua susceptible de ser tratadas 2. Análisis del mercado sobre tratamientos de agua sostenibles 3. Implantación del sistema elegido y recogida de datos para registro 4. Formación al equipo de mantenimiento implicado 5. Campaña de información al cliente sobre la incorporación de esta práctica circular
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo necesarias para el análisis de mercado, la elección del tratamiento elegido y la comunicación y formación de las medidas puestas en marcha Recursos materiales: tratamiento del agua elegido Recursos económicos: coste que supone la aplicación del tratamiento seleccionado
Inversión	Según presupuesto
Periodo de implementación/temporalidad	Identificación del tratamiento: 6 meses desde 2024 Aplicación del tratamiento: todo el periodo (hasta 2027)
Beneficios	Ahorro de costes Conservación de recursos hídricos del territorio Implantación de práctica circular

Acción: Instalación de sistema de reutilización de aguas grises	
Área prioritaria:	Aguas
Descripción:	Instalación de un sistema de recuperación y reutilización de aguas grises
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de Mantenimiento, Compras
Agentes implicados:	Provedores de sistemas de tratamiento y recuperación de aguas grises
Objetivo de la acción:	Reducir el consumo de agua corriente reutilizando aguas grises
Indicadores relacionados con la acción	Capacidad de Autoabastecimiento de agua (%) Consumo anual de agua (litros) Plantilla que ha recibido formación relacionada con la circularidad Recopilación de acciones hechas sobre el uso ciclar de clientes Inversión realizada en buenas prácticas circulares
Plan de actividades	1. Análisis del mercado sobre sistemas de recuperación y reutilización de aguas grises para hoteles de las mismas características 2. Implantación del sistema elegido y recogida de datos para registro 3. Formación al equipo de mantenimiento implicado 4. Campaña de información al cliente sobre la incorporación de esta práctica circular
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo necesarias para el análisis de mercado, la instalación y puesta en marcha del sistema elegido y la comunicación y formación de las medidas puestas en marcha Recursos materiales: sistema de recuperación de aguas grises Recursos económicos: coste que supone la instalación y su puesta en marcha
Inversión	bajo petición de presupuesto
Periodo de implementación/temporalidad	12 meses a partir de 2025
Beneficios	Ahorro de costes Conservación de recursos hídricos del territorio Implantación de práctica circular



Acción: Fomento del uso responsable de agua a través de campañas de sensibilización	
Área prioritaria:	Agua-Buen Gobierno
Concienciación de clientes del hotel con la sostenibilidad del destino Reducción de costes Reducción de gasto de agua Reducción de impactos en el territorio	Diseño y puesta en marcha de medidas de sensibilización para clientes para el fomento de uso responsable del agua, y de comportamientos circulares
Responsables de la acción:	Gerente, Departamento de comunicación y marketing
Agentes implicados:	Clientes
Objetivo de la acción:	Incrementar el número de acciones sobre los clientes en materia circular Reducción de consumo anual de agua
Indicadores relacionados con la acción	Consumo anual de agua Inversión vinculada a buenas prácticas circulares Recopilación de acciones hechas sobre el uso circular a los clientes
Plan de actividades	1. Identificación y listado de acciones para poner en marcha y comunicar 2. Creación de plan de acción, fechas de puesta en marcha y diseño de materiales para campañas 3. Registro de acciones realizadas con recursos asignados
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo del departamento de marketing para diseño de campañas Recursos económicos: recursos para materiales de campaña y promoción en su caso Recursos materiales: soportes para difusión de materiales de campaña
Inversión	0 €
Periodo de implementación/temporalidad	3 meses de implementación por acción
Beneficios	Concienciación de clientes del hotel con la sostenibilidad del destino Reducción de costes Reducción de gasto de agua Reducción de impactos en el territorio



❖ Área Prioritaria: Alimentos

Acción : Productos alimentarios de producción local y de temporada	
Área prioritaria:	Alimentos
Descripción:	Adquisición de productos alimenticios (alimentos y bebidas) de origen local y de temporada en el establecimiento
Responsables de la acción:	Gerente, responsable de compras y responsable de restauración
Agentes implicados:	Proveedores locales
Objetivo de la acción:	Incrementar hasta un 5% en julio de 2023, 10% en 2025, 15% en 2027 el gasto a proveedores locales de productos de temporada (productos frescos, agrarios, ganaderos y pesqueros que tengan origen en las Illes Balears). Reducir huella de carbono
Indicadores relacionados con la acción	Huella de carbono anual por pernoctación Consumo de producto km0 Cesta de la compra que minimiza uso de envases Plantilla formada Proveedores con código de conducta circular Recopilación de acciones hechas sobre usos circulares a clientes
Plan de actividades	1. Identificación del formato, origen, envasado y sistema de entrega de productos que se adquieren actualmente 2. Formación en circularidad en el sector alimentario para introducir alimentos de origen local y de temporada 3. Definición de criterios para la elección de los productos (disponibilidad, menú) 4. Integración de los productos en la carta. Indicar en la carta, menú, bufé o similar qué productos son de origen balear ya sean agrícolas, ganaderos, pesqueros o bebidas y deberán poder acreditar su veracidad mediante documentación (albarán , factura o similar). También se informará de los productos baleares certificados con D.O, indicación geográfica protegida o cualquier sello o marca de calidad reconocida. En los productos de pescado y marisco se indicará el arte de pesca utilizada, de acuerdo con la documentación del proveedor (factura/albarán) 5. Registro dedatos teniendo en cuenta el gasto por producto 6. Divulgación sobre el compromiso del establecimiento sobre suministro de productos de origen local y de temporada
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo necesarias para el análisis e identificación de productos y su integración en la carta Recursos económicos: coste que supone el cambio de menú y de nuevos productos
Inversión	bajo presupuesto para implementar desde mayo 2023
Periodo de implementación/temporalidad	Julio 2023: 5% Julio 2025: 10% Julio 2027: 15%
Beneficios	Apoyo al comercio local Minimizar necesidades del transporte Dinamización de los agentes del territorio Reducción de costes



Acción : Productos alimentarios ecológicos o de producción orgánica	
Área prioritaria:	Alimentos
Descripción:	Suministro de productos alimenticios locales de producción ecológica
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de Compras y Responsable de Restauración
Agentes implicados:	Cadena de suministro local de productos ecológicos
Objetivo de la acción:	Aumentar el gasto de alimentos ecológicos de origen local ofrecidos en el restaurante
Indicadores relacionados con la acción	Plantilla formada en buenas prácticas circulares Huella de carbono anual por pernoctación Proveedores que operan con un código de conducta circular Consumo de productos de km0
Plan de actividades	1. Identificación de proveedores locales de producto ecológico. 2. Formación en circularidad en el sector alimentario para introducir alimentos ecológicos 3. Definición de criterios para la elección de los productos (disponibilidad, menú) 4. Integración de los productos en la carta 5. Registro de datos, teniendo en cuenta el gasto por producto
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo necesarias para el análisis e identificación de productos y su integración en la carta Recursos económicos: coste que supone el cambio de menú y de nuevos productos
Inversión	bajo presupuesto
Periodo de implementación/temporalidad	3 meses para integración en la carta desde septiembre 2023
Beneficios	Apoyo al comercio local Dinamización de territorio Incorporar la salud a través de la alimentación como foco prioritario del hotel Reducción de embalajes plásticos y de conservantes en los alimentos

Acción : Monitorización del desperdicio alimentario mediante el control del ciclo alimentario	
Área prioritaria:	Alimentos
Descripción:	Cuantificación y control de las fases del ciclo alimentario
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de Compras y Responsable de Restauración
Agentes implicados:	Proveedor de sistema de monitorización
Objetivo de la acción:	Detectar los puntos en los que se producen pérdidas de alimentos Reducción de la inversión realizada en costes de adquisición de alimentos
Indicadores relacionados con la acción	Inversión realizada en buenas prácticas circulares Plantilla que ha recibido formación relacionada con la circularidad Recopilación de acciones relacionadas con circularidad
Plan de actividades	1. Identificación de proveedores implicados 2. Contratación e implementación del sistema 3. Recogida de datos
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo necesarias para la selección e implantación del sistema de monitorización Recursos materiales: nuevo sistema necesario para la monitorización de la gestión de alimentos Recursos económicos: Inversión necesaria para implantar el sistema de monitorización
Inversión	bajo presupuesto desde 2024
Periodo de implementación/temporalidad	3 meses para la implantación Aplicación durante todo el periodo (hasta 2027)
Beneficios	Control del proceso de adquisición de alimentos Incorporar el control de alimentos como foco prioritario del hotel Reducción de costes



Acción : Alianzas para el aprovechamiento de desperdicio alimentario	
Área prioritaria:	Alimentos
Descripción:	Alianzas con asociaciones, marcas o servicios para el aprovechamiento de los residuos alimentarios
Responsables de la acción:	Gerente, Compras, Restauración, Departamento RSC
Agentes implicados:	Empresas del Tercer Sector, asociaciones y partners
Objetivo de la acción:	Reutilizar mediante alianzas el residuo alimentario que no se ha podido reutilizar en el hotel/restaurante diseñando un proceso circular
Indicadores relacionados con la acción	Recogida selectiva de residuos Inversión realizada en prácticas circulares Plantilla que recibe formación Recopilación de acciones hechas sobre usos circulares a clientes
Plan de actividades	1. Identificación y selección de organismos/entidades potenciales para firmar alianza 2. Firma de acuerdos con términos de colaboración 3. Puesta en marcha de acuerdo con logística correspondiente
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo necesarias para identificar alianzas
Inversión	0 €
Periodo de implementación/temporalidad	6 meses
Beneficios	Incorporar procesos circulares a la organización que permitan la reutilización de alimentos reduciendo la nueva producción Establecer alianzas para el desarrollo circular del destino

Acción : Plan de desperdicio alimentario para servicio de restauración	
Área prioritaria:	Alimentos
Descripción:	Diseño e implantación de Plan de desperdicio alimentario
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de Restauración, Compras
Agentes implicados:	Grupos de interés
Objetivo de la acción:	Implantar un plan de desperdicio alimentario que permita reducir en un 40% la merma alimentaria Reducción del 10% el presupuesto en alimentación
Indicadores relacionados con la acción	Plantilla formada en circularidad Recopilación de acciones hechas sobre usos circulares a clientes Inversión realizada en buenas prácticas circulares Recogida selectiva de residuos
Plan de actividades	1. Diseño del Plan/protocolo alineado con la Ley de desperdicio alimentario 2. Incorporación de fases de aprovechamiento de alimentos 2. Formación al equipo en control del desperdicio alimentario y en la ley de aplicación 3. Campaña de sensibilización e información al cliente para impulsar su compromiso contra el desperdicio alimentario
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas destinadas a la elaboración del plan
Inversión	0 €
Periodo de implementación/temporalidad	3 meses para la realización de Plan Todo el periodo para aplicación (hasta 2027)
Beneficios	Incorporar el control de alimentos como foco prioritario del hotel Reducción de costes Sensibilización al cliente sobre la importancia del aprovechamiento de alimentos



Acción: Fomento de buenas prácticas relacionadas con el desperdicio alimentario, a través de campañas de sensibilización	
Área prioritaria:	Alimentos-Buen Gobierno
Descripción:	Diseño y puesta en marcha de medidas de sensibilización para clientes para la lucha contra el desperdicio alimentario, y de comportamientos circulares
Responsables de la acción:	Gerente, Departamento de comunicación y marketing
Agentes implicados:	Clientes
Objetivo de la acción:	Incrementar el número de acciones sobre los clientes en materia circular Reducción de la inversión realizada en alimentación
Indicadores relacionados con la acción	Consumo de productos km0 Recogida selectiva de residuos Inversión vinculada a buenas prácticas circulares Recopilación de acciones hechas sobre el uso circular a los clientes
Plan de actividades	1. Identificación y listado de acciones para poner en marcha y comunicar 2. Creación de plan de acción, fechas de puesta en marcha y diseño de materiales para campañas 3. Registro de acciones realizadas con recursos asignados
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas del departamento de marketing para diseño de campañas Recursos económicos : recursos para materiales de campaña y promoción en su caso Recursos materiales: soportes para difusión de materiales de campaña
Inversión	0 €
Periodo de implementación/temporalidad	3 meses de puesta en marcha de cada acción
Beneficios	Concienciación de clientes del hotel con la sostenibilidad del destino Reducción de costes Reducción de residuo alimentario Reducción de impactos en el territorio



❖ Área Prioritaria: Energía

Acción: Realización de auditoría energética	
Área prioritaria:	Energía
Descripción:	Contratación de empresa especialista en realizar auditorías energéticas que puedan detectar cuales son los puntos de mayor consumo y emisiones para poder implantar un proceso de reducción que permita el ahorro de emisiones y de costes
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de Compras, Responsable de Mantenimiento
Agentes implicados:	Auditora energética
Objetivo de la acción:	Reducción de huella de carbono (10%)
Indicadores relacionados con la acción	Huella de carbono anual por pernoctación Certificación de eficiencia energética del edificio Inversión vinculada a buenas prácticas circulares
Plan de actividades	1. Contacto y evaluación de proveedores 2. Contratación y realización de auditoría 3. Estudio de datos para implantación de mejoras
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: desde compras horas de trabajo necesarias para evaluación de proveedores, análisis de costes Recursos económicos: recursos necesarios para la contratación de la auditoría
Inversión	bajo presupuesto, desde septiembre de 2023
Periodo de implementación/temporalidad	3 meses
Beneficios	Análisis y detección de puntos de mayor consumo energético Puesta en marcha de medidas para reducir el consumo Ahorro de costes Reducción de huella de carbono y de impacto en el territorio

Acción : Fomento de movilidad sostenible	
Área prioritaria:	Energía
Descripción:	Puesta en marcha de medidas que fomenten la movilidad sostenible en la isla, tanto de clientes como de miembros de la organización
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de mantenimiento
Agentes implicados:	Proveedor de energía, proveedor de vehículos (bicicletas, coches)
Objetivo de la acción:	Reducción de huella de carbono
Indicadores relacionados con la acción	Huella de carbono anual por pernoctación Inversión vinculada a buenas prácticas circulares Recopilación de acciones hechas sobre uso circular
Plan de actividades	1. Estudio y análisis de modos de transporte de clientes y plantilla en sus accesos al hotel y por la isla y estudio de subvenciones disponibles 2. Acuerdos con empresa de alquiler de bicis (eléctricas y mecánicas) o adquisición 3. Habilitación de espacio en el hotel para guardar/aparcar bicis 4. Ofrecer transfer en vehículo eléctrico para traslados del hotel al aeropuerto a clientes 5. Aportar información sobre rutas a clientes que se puedan hacer en bici o a pie 6. Acuerdo con empresa de alquiler de coches eléctricos para clientes
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo necesarias análisis de mercado, subvenciones disponibles, establecimiento de acuerdos y compras Recursos materiales: cargadores eléctricos, vehículos, bicis Recursos económicos: recursos para realizar las inversiones necesarias
Inversión	bajo presupuesto
Periodo de implementación/temporalidad	12 meses para cambio de instalaciones desde marzo 2024
Beneficios	Reducción del consumo y costes energéticos Reducción de emisiones Beneficios para el territorio Aumento de ingresos y mejora de servicios al cliente



Acción: Contratación de sistema de monitorización de consumos energéticos	
Área prioritaria:	Energía
Descripción:	Implantación de un sistema de monitorización de consumos que permita la detección inmediata de puntos de fuga y de consumos anómalos, centralizando el proceso de control
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de Compras, Responsable de Mantenimiento
Agentes implicados:	Empresa de Gestión Energética
Objetivo de la acción:	Reducción de huella de carbono (10%)
Indicadores relacionados con la acción	Huella de carbono anual por pernactación Certificación de eficiencia energética del edificio Inversión vinculada a buenas prácticas circulares
Plan de actividades	1. Contacto y evaluación de proveedores 2. Instalación del sistema de monitorización 3. Recogida y registro de datos
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo desde el departamento de compras, evaluación de proveedores y análisis de costes Recursos económicos: recursos necesarios para la contratación del sistema de monitorización Recursos materiales: equipo de monitorización
Inversión	bajo presupuesto
Periodo de implementación/temporalidad	6 meses desde marzo 2025
Beneficios	Análisis y detección de puntos de mayor consumo energético Control telemático Mejor imputación de costes Puesta en marcha de medidas para reducir el consumo Ahorro de costes Reducción de huella de carbono



Acción: Fomento de uso responsable de energía, a través de campañas de sensibilización	
Área prioritaria:	Energía-Buen Gobierno
Descripción:	Diseño y puesta en marcha de medidas de sensibilización para clientes para el fomento de uso responsable de la energía, y de comportamientos circulares
Responsables de la acción:	Gerente, Departamento de comunicación y marketing
Agentes implicados:	Empresa de comunicación y clientes
Objetivo de la acción:	Incrementar el número de acciones sobre los clientes en materia circular Reducción de Huella de Carbono
Indicadores relacionados con la acción	Huella de Carbono anual por pernoctación Inversión vinculada a buenas prácticas circulares Recopilación de acciones hechas sobre el uso circular a los clientes
Plan de actividades	1. Identificación y listado de acciones para poner en marcha y comunicar 2. Creación de plan de acción, fechas de puesta en marcha y diseño de materiales para campañas 3. Registro de acciones realizadas con recursos asignados
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo del departamento de marketing para diseño de campañas Recursos materiales: soportes para difusión de materiales de campaña
Inversión	0 €
Periodo de implementación/temporalidad	3 meses /acción
Beneficios	Concienciación de clientes del hotel con la sostenibilidad del destino Reducción de costes Reducción emisiones de CO2 por pernoctación Reducción de impactos en el territorio



❖ Área Prioritaria: Materiales y Residuos

Acción: Control, Cálculo y Registro de volumen de basuras por tipología	
Área prioritaria:	Materiales y Residuos
Descripción:	Elaboración de registro de volumen de basuras para control y puesta en marcha de medidas circulares
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de Mantenimiento
Agentes implicados:	Ayuntamiento
Objetivo de la acción:	Reducción de productos derivados al vertedero
Indicadores relacionados con la acción	Cesta de la compra que minimiza el uso de envases Plantilla que recibe formación en circularidad Inversión vinculada a buenas prácticas circulares Recogida selectiva de residuos
Plan de actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de proveedores locales de producto ecológico. 2. Formación en circularidad en el sector alimentario para introducir alimentos ecológicos 3. Definición de criterios para la elección de los productos (disponibilidad, menú) 4. Integración de los productos en la carta 5. Registro de datos, teniendo en cuenta el gasto por producto+A16:B26
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	<p>Recursos humanos: horas de trabajo necesarias para identificación de procesos</p> <p>Recursos económicos: los necesarios para instalación de candados si fuera necesario</p> <p>Recursos materiales: contenedores</p>
Inversión	0 €
Periodo de implementación/temporalidad	Todo el periodo (hasta 2027)
Beneficios	<p>Reducción de impactos al territorio</p> <p>Reducción de residuos generados por el hotel mediante el control de los mismos</p>



Acción: Reducir o eliminar el uso y desecho de materiales peligrosos	
Área prioritaria:	Materiales y Residuos
Descripción:	Reducción y/o eliminación de productos peligrosos sustituyéndolos por otros limpios y no contaminantes
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de Mantenimiento
Agentes implicados:	Proveedores de productos que sustituyen a los peligrosos
Objetivo de la acción:	Reducir los productos peligrosos en un 50%
Indicadores relacionados con la acción	Proveedores que operan con un código de conducta circular Inversión vinculada a buenas prácticas circulares Plantilla que ha recibido formación en circularidad
Plan de actividades	1. Identificación de productos peligrosos utilizados en el hotel 2. Análisis y evaluación de productos limpios no contaminantes susceptibles de sustituir a los peligrosos 3. Formación al equipo encargado de la manipulación de los productos 4. Implantación y recogida de datos
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: Recursos económicos: Recursos materiales:
Inversión	bajo presupuesto
Periodo de implementación/temporalidad	Todo el periodo (hasta 2027)
Beneficios	Reducción de productos de desecho peligrosos Beneficios sobre la salud de los trabajadores y de los clientes

Acción: Elegir prioritariamente productos reciclados o reciclables	
Área prioritaria:	Materiales y Residuos
Descripción:	Seleccionar empresas que provean de productos reciclados o reciclables para establecer procesos circulares; por ejemplo para alquiler de sábanas, fundas y otros productos textiles; reciclaje de textiles como sábanas en mal estado para crear uniformes y otro tipo de aprovechamiento.
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de Compras
Agentes implicados:	Proveedores de productos reciclables y reciclados
Objetivo de la acción:	Reducción de residuos
Indicadores relacionados con la acción	Inversión vinculada a buenas prácticas circulares Proveedores que operan con un código de conducta circular Recogida selectiva de residuos
Plan de actividades	1. Estudio de consumos y potencial de productos reciclados o reciclables 2. Contacto y evaluación de proveedores 3. Envío de declaración responsable para proveedores 4. Puesta en marcha de procesos 5. Formación al equipo implicado según proveedores contratados 6. Recogida de datos
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo del equipo de compras destinado a la selección de proveedores e identificación de procesos. Horas de trabajo para realizar los procesos, por ejemplo pisos, seleccionará las sábanas o toallas para reciclar Recursos materiales: Materiales y productos que vayan a reutilizarse y participar en procesos, por ejemplo: sábanas, toallas, cortinas... Recursos económicos: los necesarios para poner en marcha los procesos
Inversión	bajo presupuesto
Periodo de implementación/temporalidad	6 meses para implementación de proceso. Aplicación durante todo el periodo
Beneficios	Reducción de residuos Puesta en marcha de proceso circular Alianzas con empresas con prácticas circulares.



Acción: Plan contra la obsolescencia programada	
Área prioritaria:	Materiales y Residuos
Descripción:	Identificación de equipamiento susceptible de mejora de eficiencia energética y establecer un plan para luchar contra la obsolescencia programada
Responsables de la acción:	Gerente, Responsable de compras, Responsable de mantenimiento
Agentes implicados:	Proveedores equipamiento
Objetivo de la acción:	Ampliar la vida útil-durabilidad del equipamiento (Electrodomésticos, iluminación) Reducir residuos de equipamiento (electrodomésticos, iluminación)
Indicadores relacionados con la acción	1. Inversión vinculada buenas prácticas circulares 2. Reducción de huella de carbono 3. Plantilla que ha recibido formación en circularidad
Plan de actividades	1. Identificación de equipamiento susceptible de ampliar vida útil y eficiencia 2. Análisis y evaluación de equipamiento por eficiencia y periodo de vida útil 3. Formación al equipo para identificar equipos eficientes y más duraderos 4. Sustitución progresiva de equipamiento 5. Recogida de datos
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: los necesarios para realizar la identificación y evaluación del equipamiento. Recursos materiales: El equipamiento que debe ser sustituido por otro más eficiente y de más durabilidad Recursos económicos: El necesario para adquisición de equipamiento
Inversión	bajo presupuesto
Periodo de implementación/temporalidad	36 meses para implenetación. Aplicación durante todo el periodo (2017)
Beneficios	Aumentar la vida útil y eficiencia de aparatos Reducción de huella de carbono por ser equipamiento más eficiente Reducir costes derivados de la adquisición anticipada de equipamiento Reducir el residuos generado en este apartado



Acción : Fomento de medidas de consumo responsable entre clientes a través de campañas de sensibilización	
Área prioritaria:	Materiales y residuos-Buen Gobierno
Descripción:	Diseño y puesta en marcha de medidas de sensibilización para clientes para el fomento de un consumo responsable, y de comportamientos circulares
Responsables de la acción:	Gerente, Departamento de comunicación y marketing
Agentes implicados:	Clientes
Objetivo de la acción:	Incrementar el número de acciones sobre los clientes en materia circular Reducción de residuos
Indicadores relacionados con la acción	Recogida selectiva de residuos Cesta de la compra que minimiza el uso de envases Inversión vinculada a buenas prácticas circulares Recopilación de acciones hechas sobre el uso circular a los clientes
Plan de actividades	1. Identificación y listado de acciones para poner en marcha y comunicar 2. Creación de plan de acción, fechas de puesta en marcha y diseño de materiales para campañas 3. Registro de acciones realizadas con recursos asignados
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas de trabajo del departamento de marketing para diseño de campañas Recursos económicos: recursos para materiales de campaña y promoción en su caso Recursos materiales: soportes para difusión de materiales de campaña
Inversión	0 €
Periodo de implementación/temporalidad	3 meses por cada acción puesta en marcha
Beneficios	Concienciación de clientes del hotel con la sostenibilidad del destino Reducción de costes Reducción de residuos Reducción de impactos en el territorio



Área Buen Gobierno

Acción: Fomento de buenas prácticas circulares en cadena de suministro	
Área prioritaria:	Buen Gobierno
Descripción:	Identificación de proveedores con buenas prácticas circulares
Responsables de la acción:	Gerente, departamento de compras
Agentes implicados:	Cadena de suministro
Objetivo de la acción:	Aumentar el número de proveedores con prácticas circulares
Indicadores relacionados con la acción	Proveedores que operan con un código de conducta circular
Plan de actividades	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación de proveedores con prácticas circulares2. Envío de declaración responsable para identificación de proveedores con prácticas circulares3. Incorporación de declaración en protocolo de acuerdos de colaboración4. Registro de datos
Recursos necesarios (humanos, materiales, económicos)	Recursos humanos: horas del departamento de marketing para diseño de campañas Recursos económicos: recursos para materiales de campaña y promoción en su caso Recursos materiales: soportes para difusión de materiales de campaña
Inversión	0 €
Periodo de implementación/temporalidad	3 meses de puesta en marcha de cada acción
Beneficios	Influencia positiva en cadena de suministro Reducción de impactos en el territorio Implantación de medidas circulares

Vías de Comunicación Y Atención

GPRO Valparaíso Palace & SPA pone a disposición de sus miembros las siguientes vías de comunicación accesibles y gratuitas:

Correo electrónico: pa@gprovalparaiso.com

Teléfono: 971 400300

GPRO Valparaíso Palace & SPA gestionará a través de la Dirección General y la Comisión de Seguimiento todo asunto relacionado con el presente Plan, dando respuesta en tiempo y forma por parte de los miembros designados para ello.



Bibliografía y enlaces de interés

- > Ley 8/2012 del Turismo de Illes Balears: <https://www.boe.es/eli/es-ib/l/2012/07/19/8/dof/spa/pdf>
- > [Circularidad hotelera y competitividad: manual para la implementación de buenas prácticas hoteleras](#) (Fundacio IMPULSA BALEARS, 2020)
- > [Guía Plan de Circularidad de Alojamientos Turísticos de las Illes Balears](#)
- > Súmate al tránsito circular. Guía para compañías hoteleras. [transit_circular_es \(1\).pdf](#). IMPULSA BALEARS
- > Guía de Economía Circular para el sector Turístico. <https://www.segittur.es/sala-de-prensa/informes/guia-practica-para-la-aplicacion-de-la-economia-circular-en-el-sector-turistico-en-espana/>. Segittur.
- > [Manual para la transición de una PYME turística hacia una economía circular](#)/ Segittur
- > Hacia un modelo circular para las empresas. Módulo I y II. Pacto Mundial Naciones Unidas
 - Modulo I: <https://www.pactomundial.org/hacia-un-modelo-circular-oportunidades-para-las-empresas-modulo-1/>
 - Modulo II: <https://www.pactomundial.org/bienvenid-al-curso-economia-circular-en-las-empresas-modulo-2/#>
- > Como transformar tu empresa con el modelo circular. <https://www.pactomundial.org/noticia/como-transformar-tu-empresa-con-el-modelo-circular/>. Pacto Mundial Naciones Unidas
- > https://www.linkedin.com/pulse/claves-para-una-estrategia-ec-1-fundamentos-y-isabel-gendra-/?trk=pulse-article_more-articles_related-content-card&originalSubdomain=es
- > [Circular Tourism Self-Assessment](#) (InCircle, 2020)
- > [Circular economy examples and cases studies](#) (Ellen Macarthur Foundation)

Otros enlaces de interés

- > <https://planderecuperacion.gob.es/noticias/el-gobierno-aprueba-el-perte-de-economia-circular-para-acelerar-la-transicion-hacia-un-sistema-productivo>
- > <https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/pertes/perte-de-economia-circular>
- > <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- > <https://www.unep.org/es/node/1392#ourwork>
- > <https://www.unepfi.org/>
- > <https://www.unep.org/explore-topics/resource-efficiency/what-we-do/one-planet-network>



ANEXO 1

ESQUEMA ESTRATÉGICO PARA LA RELACIÓN REGENERATIVA COMPETITIVA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL HOTEL



¿Qué es un Grupo de interés?

Grupo de interés o *Stakeholder* es todo conjunto de personas, de entidades, o, un conjunto de personas y entidades, que comparten rasgos que los engloba como grupo, compartiendo un rol concreto sobre el hotel, siendo impactados por la actividad del establecimiento, impactando sobre la actividad y resultado de ésta.

¿Qué tipos de Grupos de interés tiene el hotel?

Aunque hay otras teorías, como la que por ejemplo diferencia entre primarios y secundarios, siguiendo el esquema técnico de la norma ARC 360, seguimos el esquema que segmenta dos grandes bloques en torno a los Grupos de interés internos y los Grupos de interés externos.

Grupos de interés internos

Son los conformados por las personas o entidades propietarias del hotel, las personas que ostentan la responsabilidad directiva y la plantilla que conforma la estructura orgánica del establecimiento.

- **Propiedad**

Con funciones directivas o no, conformado por profesionales sectoriales o no, la entidad o persona titular de participación de la mercantil responsable del establecimiento forma parte del Grupo de interés.

¿Cuál es el objetivo de la propiedad? Respondiendo y satisfaciendo esta pregunta se construye el plan estratégico del hotel, situando las demás piezas del tablero.

- **Personal directivo**

Siendo parte de la propiedad o no, son aquellas personas con capacidad y responsabilidad decisoria cuya orden marca los pasos, así como reporta sobre los resultados obtenidos con cada acción.

El mayor impacto de este Grupo de interés no está en su capacidad ni desarrollo como especialista, sino en su capacidad de gestionar al equipo humano, sus expectativas, motivación, eficiencia y aporte al resultado colectivo como establecimiento. Es decir, es el único Grupo de interés cuya influencia y resultado dependen del desempeño de otros Grupos de interés.

- **Profesionales contratados**

¿Por qué lo denominamos plantilla en vez de como empleado? Cada vez más, se externalizan ciertos roles y departamentos del hotel, como pueden ser el departamento de pisos, el mantenimiento o la restauración, no determinando pertenecer a este Grupo a la de cadena de suministro el pagador de la nómina o el tipo de contrato, sino que se preste un servicio profesional prolongado en el tiempo en el establecimiento impactando directamente sobre el resultado diario de la operación, estando integrado en la estructura orgánica y representando la identidad e imagen corporativas del establecimiento.

Cada persona que protagoniza un lugar en el organigrama tiene un impacto directo y diario sobre el precedente y futuro del hotel, no sólo de su resultado superficial, sino sobre su capacidad de supervivencia, liderazgo y de operar de forma regenerativa competitiva. Ningún otro Grupo de interés tiene tanta influencia, y a ningún otro Grupo de interés hay que dedicar tanta atención y recursos.



Grupos de interés externos

Son los Grupos compuestos por entidades, por personas, o por entidades y personas, que, sin mantener una relación de propiedad, capacidad de decisión vinculante, ni mantiene relación de pertenencia profesional, son impactados e impactan sobre el hotel y su resultado.

La importancia del Grupo no depende de una relación mercantil ni por su impacto sobre el resultado económico. La importancia se determina por un análisis holístico que contempla el impacto sobre la propia identidad del hotel, su imagen, su capacidad de operar y el resultado de su acción sobre el territorio y comunidad, involucrados o no, en su actividad principal.

A quién vendes, a quien compras, qué administración te supervisa directamente...ya no son preguntas válidas. Ya no es cuestión de vender, comprar y cumplir. Se trata de liderar las relaciones 360 con todos aquellos con quienes se generan resultados.

- **Cadena de suministro**

Denominados comúnmente como proveedores, lo conforman las entidades y profesionales que prestan un servicio o proporcionan un producto necesario para la operación comprometida por el hotel. Si el bien no se puede decidir sobre el comportamiento ni “dar órdenes” el hotel si puede y debe marcar unos criterios sobre quienes conforman su cadena de suministro, ya que, aunque el hotel no sea el titular del impacto de su proveedor, al conformar en Alcance 3, parte del resultado de impactos de la actividad del hotel, está dentro de la responsabilidad del hotel.

La distribución es una parte de la cadena de suministro fundamental, y la capacidad relacional que éste tenga con ella es decisiva en el resultado del hotel en todas las esferas.

- **Cliente**

La figura cliente abarca a aquellas personas usuarias del hotel bajo pago, y sin éste, es decir, la consideración de cliente en este caso no está ligada a la contraprestación económica.

Hace referencia al Grupo de interés conformado por toda persona o entidad que usa alguno de los servicios o productos del hotel, contemplando la activación de la consideración de cliente desde el inicio de la relación, incluido el momento de consulta o acceso a información no atendido a través de cualquiera de los medios corporativos oficiales.

- **Administración pública**

La evolución de cumplimiento a liderazgo a través de la eficiencia en la relación público-privada es crítica, ya que el valor del hotel depende de forma clara del valor del destino, y éste no se entiende sin la acción estratégica acertada de la administración pública.

Conocer el plan o planes del municipio, región, territorio, nación y de Europa es fundamental, así como conocer y tener la relación suficiente con los decisores e interlocutores habilitados, siendo deseable trazar planes, no sólo alineados, sino encadenados.

Pasar del qué hay que hacer, a, qué hacemos juntos, es clave en la competitividad global que el mercado actual requiere.

- **Instituciones académicas**

¿De dónde salen los profesionales que contratamos? ¿De quienes depende el alineamiento del contenido de los programas formativos con las necesidades de desempeño que tiene el hotel?

La capacidad de operar del hotel depende de la competitividad de las instituciones académicas del territorio y, de la capacidad de influencia y de la habilidad a la hora de establecer una relación sólida y largoplacista con la comunidad académica depende en parte la posición competitiva de mercado en el territorio.

No sólo se basa en un convenio para acoger prácticas, ni tan siquiera situarse como mecenas. ¿Por qué no llegar a intervenir en el contenido formativo? ¿Por qué no apoyar la captación de



alumnado en aquellas áreas en las que no llegan currículum cuando abrimos un proceso de selección?

- **Sociedad civil no organizada**

Parte de la prevención de la turismofobia se basa en la capacidad de relación con la comunidad a la que sin pertenecer ni beneficiarse de forma directa de la actividad turística recibe impactos negativos de ésta.

Planificar, respetar y liderar la relación con la comunidad, incluyendo el equilibrio en la balanza de impactos, determina la transformación de un riesgo en un punto de proyección, con el objetivo de transición de detractor a embajador.

Esquema de priorización de los miembros de los Grupos de interés

Todos los Grupos de interés han de contemplarse y a todos hay que conocer y gestionar, pero, no todos tienen el mismo peso, ni influencia, ni todas las relaciones requieren de la misma urgencia en su ejecución.

Proponemos realizar un esquema de urgencia e importancia.

¿A qué nos referimos con urgencia? El tiempo que transcurre desde que por acción u omisión se gestiona o no una interacción determinada con el miembro del grupo de interés sobre el que estamos midiendo su influencia en el hotel.

¿A qué nos referimos con importancia? El impacto que un miembro tiene sobre el resultado e incluso existencia del hotel.

El esquema se visualiza de la siguiente manera (contenido insertado a modo ejemplo)

Importancia	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	Urgencia
0												
1											Proveedor de azúcar	
2												
3												
4												
5												
6												
7						Comunidad local						
8					Booking.com			URJC				
9												
10	Propietaria											

Eficiencia en las relaciones.

Dependiendo de la capacidad de liderar y controlar las formas y objetivos de las relaciones obtendremos los resultados óptimos, o no.

Para fijar posición hay que tenerla, y tras tenerla, hay que transmitirla, controlar el proceso y resultados y desarrollar un proceso de mejora continua permanente.

Para conseguir lo anterior hay que generar los documentos oportunos, los cuales han de ser consensuados y firmados por la alta dirección del hotel.

Un ejemplo es el código de conducta interno, el cual normaliza las relaciones con los miembros de la plantilla, o, el código de conducta d cadena de suministro, a través del cual fijamos las bases para ser proveedor del hotel.

Otra parte de la eficiencia en las relaciones con los grupos de interés es la traslación a la cuenta de pérdidas y ganancias, o bien ayudando a aumentar el ingreso o bien, ayudando a disminuir el gasto.



Si bien no toda acción se puede monetizar, sí que toda acción debe tener un objetivo que impacte de forma evidente y contrastable.

Comunicación de valor



Para generar una comunicación de valor se debe conocer la información que se espera recibir por parte del partner, los tiempos, códigos y trabajar una relación basada en el conocimiento mutuo y una transparencia en las formas y fondo.

Liderazgo del ecosistema

Si bien la relación con cada miembro o entidad de cada Grupo de interés se tiene que planificar y optimizar de forma unitaria, la eficiencia y retorno aumentan de forma significativa cuando se construyen cadenas relacionales en las que se integran a dos o más entidades con un objetivo común concreto, multiplicando con una acción la relación con varias entidades de forma exponencial.

Sumar mejor que vencer

La estrategia de relación con cualquier Grupo de interés debe basarse en el objetivo de sumar y se debe cuidar la sensación que la relación provoca en la otra parte, debiendo siempre cuidar la satisfacción de todos los miembros implicados, ya que, el objetivo no es la batalla, sino la guerra, y ésta, en un mundo hiperconectado, en el que el hotel es hiper dependiente de algunos de los miembros de sus Grupos de interés, y, en el que la eficiencia en el manejo de recursos marca la diferencia financiera y de cumplimiento con la legislación, se debe elevar la mirada hacia los objetivos estratégicos, para lo que hay que ser generoso en lo táctico y calcular bien los esfuerzos que llegar al final del camino nos va a requerir al doblar cada esquina.



Importancia

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

El mejor cliente
Propietaria

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

0

Urgencia

Proveedores

TTOO

Comunidad local

Universidades

Grupos de interés externos

Grupos de interés internos

Gráfico para análisis de grupos de interés



ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE PRÁCTICAS CIRCULARES PARA PROVEEDORES



Principios básicos de actuación para proveedores y partners del GPRO Valparaíso Palace & SPA

Para poder cumplir con el compromiso de gestión sostenible en toda la cadena de valor, el GPRO Valparaíso Palace & SPA solicita a sus proveedores y partners, la presente declaración responsable sobre los siguientes principios básicos de actuación:

Declaración responsable

D./D^a con
NIF, por sí mismo/a o en representación de la entidad
..... con
CIF, en calidad de.....

DECLARA su compromiso con los siguientes principios básicos de actuación:

1. Respeto a la legislación, la ética y el cumplimiento

- La empresa/entidad, cumple en todo momento con la legislación aplicable, ya sea internacional, nacional o local.

2. Respeto a las personas

- La empresa trabaja apoyando y respetando la protección de los Derechos Humanos de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OTI) y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- La empresa proporciona un entorno de trabajo que garantiza el respeto a la seguridad, la salud y el bienestar de sus empleados, teniendo en cuenta las normas locales, nacionales e internacionales y acorde con los peligros/riesgos específicos de su actividad.
- La empresa declara su compromiso a tratar a todos sus empleados de manera justa para que no se produzca ningún tipo de discriminación por motivo de raza, sexo, edad, idioma, religión, discapacidad, orientación sexual, opinión, origen, posición económica, nacimiento, afiliación sindical o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- La empresa se compromete con la diversidad y la igualdad de oportunidades a través de medidas que fomentan la conciliación de la vida personal y laboral y la integración de colectivos en riesgo de exclusión, garantizando las mismas oportunidades entre sus empleados.
- La empresa declara disponer de las medidas necesarias para asegurar que, en ninguna parte de su cadena de suministro, o de su propio negocio, el trabajo se produce en condiciones de esclavitud o existe tráfico de personas.



3. Respeto al medio ambiente

- La empresa declara que actúa cumpliendo con la legislación medioambiental internacional, nacional y local, especialmente en materia de emisiones, energía, residuos, consumo de recursos o sustancias peligrosas.
- La empresa, declara que dispone de una política medioambiental que incluye el compromiso por la protección del medio ambiente, la biodiversidad y el cumplimiento de las leyes aplicables
- La empresa, declara que toma medidas para minimizar el impacto sobre el cambio climático derivado de su actividad y que en la medida de lo posible trabajará para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.
- La empresa procurará aplicar el principio de precaución, de modo que minimice el posible impacto ambiental derivado de su actividad. Para ello, tendrá en cuenta todo el ciclo de vida evitando siempre la contaminación ambiental.
- La empresa, siempre que sea posible, procura actuar para reducir el uso de plásticos en el suministro al hotel -GPRO Valparaíso Palace & SPA --y en sus operaciones internas.
- La empresa respeta todas las leyes, regulaciones y requisitos en materia de prohibición o restricción de sustancias específicas. Los químicos y materiales peligrosos son identificados y manejados para asegurar su uso seguro, el reciclado o la reutilización y eliminación.

....., XX de.....de 202X

Fdo. Cargo:



ANEXO 4

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

- Acreditación de impulso a la formación en modelo hotel Regenerativo Competitivo
- Certificación ARC 360 Actividad Integral Regenerativa Competitiva
- Certificado Energético
- Cálculo de Huella de Carbono 2020 y certificado de inscripción
- Facturas de agua 2021



*Elaborado por The Good Concierge
Técnicos: Víctor Fernández, Carlos Palomar, María López, Darío Argibay
30 Abril 2023*